



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Gobierno
Federal

**LA ACTIVIDAD DEL
CONACyT**

**POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

2011

Tlaxcala



Vivir Mejor

Contenido

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.**
- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.**
- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.**

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- **Fondos Sectoriales**
- **Fondos Mixtos**
- **Fondos de Innovación**
- **Apoyos Institucionales**

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- **De la red de los Centros Públicos CONACyT**
- **Infraestructura**
- **Cuerpo Académico**

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

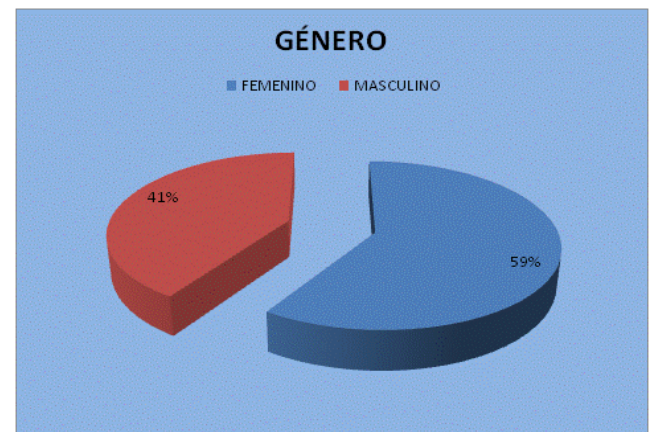
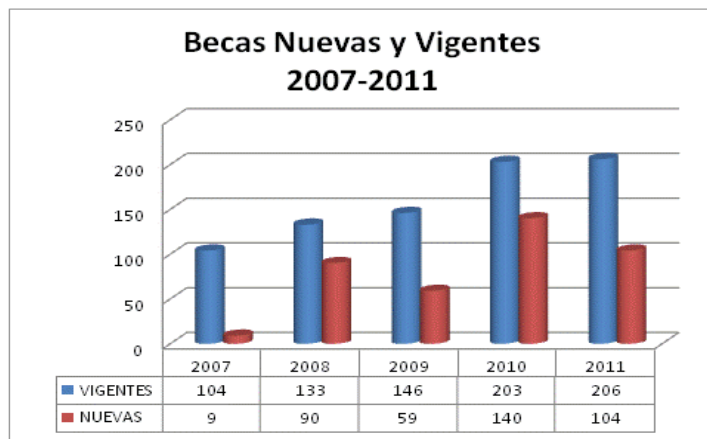
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT, al cierre de diciembre de 2011, el estado cuenta **206 becas vigentes**, lo que representó un aumento del uno por ciento con respecto al año anterior.



Entidades Federativas	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total 2011	Total 2010
Tlaxcala	46	160		206	203

- **Becas y apoyos a recursos humanos Equidad de Género**

La clasificación en la Entidad de apoyos vigentes a Madres solteras a Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad Federativa	2011	2010
Tlaxcala	5	6

La clasificación de los nuevos apoyos otorgados a Madres solteras en el estado de enero a diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

ENTIDAD FEDERATIVA	2011	2010
Tlaxcala	1	6

● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), opera mediante convocatorias dirigidas a Instituciones de Educación Superior nacionales y Centros de Investigación para obtener el registro de calidad de los programas de posgrado. Conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. En 2011, el estado registró 9 programas de posgrado.

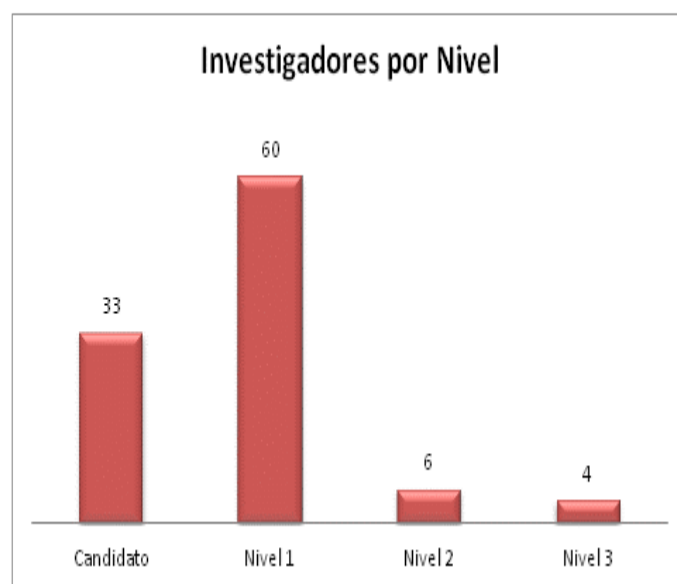
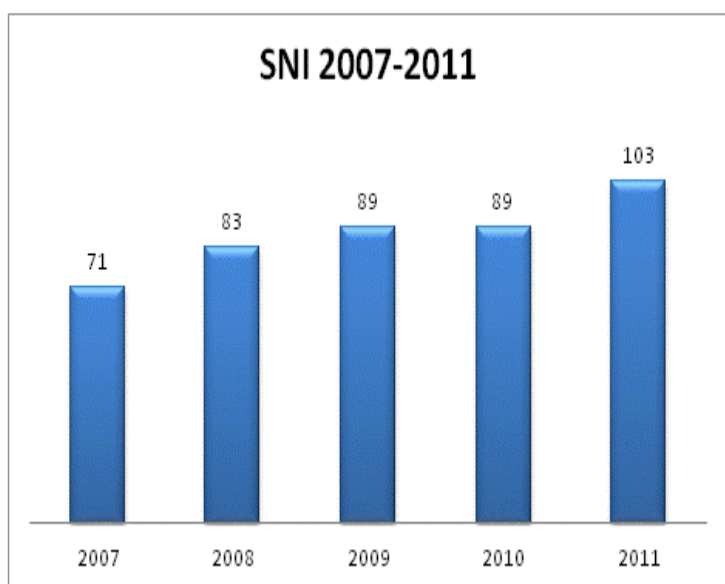
Posgrados vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)



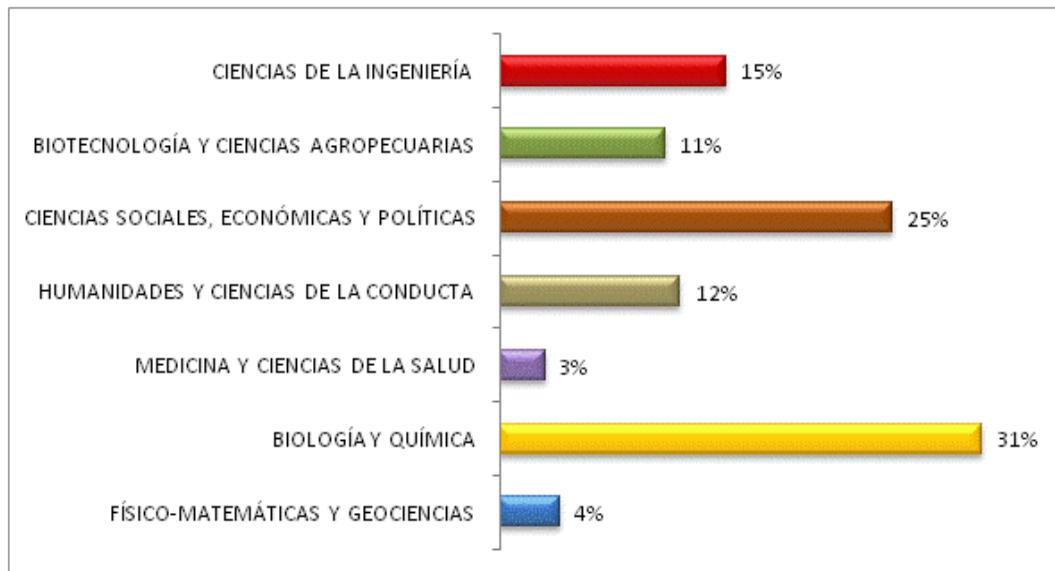
RECIENTE CREACIÓN	EN DESARROLLO	CONSOLIDADO	TOTAL
3	3	3	9

● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

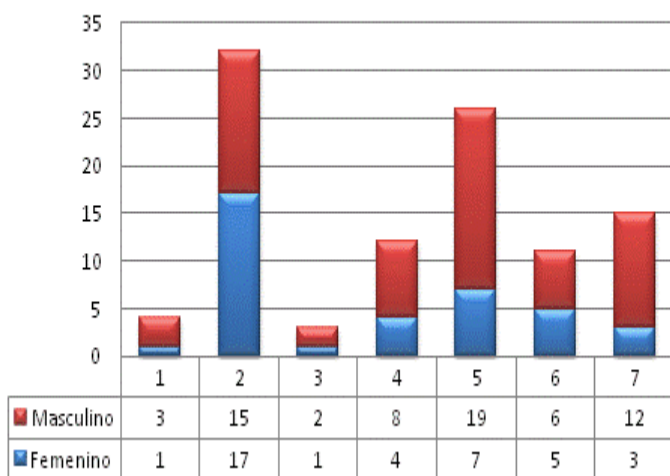
El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2011, la entidad registró **103 investigadores**, lo que representó un incremento del 16% con respecto a 2010.



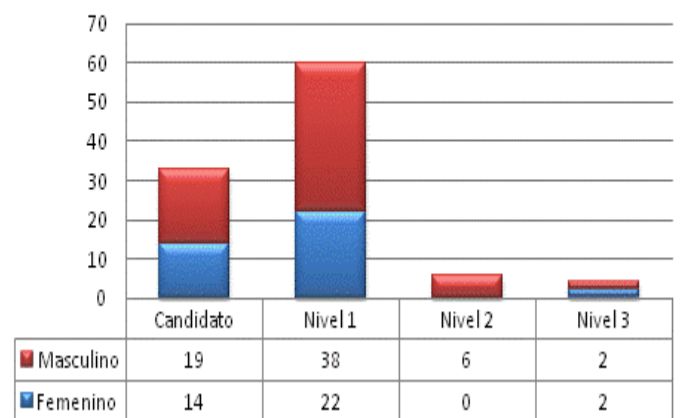
Asimismo, las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron; Biología y Química con 31% y Ciencias Sociales, Económicas y políticas con un 25%.



Distribución de género por área 2011



Distribución de género por nivel 2011



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales.

- A través de la Consolidación Institucional (Repatriaciones y Retenciones) el estado recibió dos apoyos en 2011, lo que representó un monto de 466,744 pesos.

FACULTAD / INSTITUCIÓN	MODALIDAD	MONTO
	Repatriación	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	1	30,603
EL COLEGIO DE TLAXCALA AC	1	436,141
Total	2	466,744

- Durante 2011, se otorgo una estancias Posdoctoral y una sabática con la siguiente clasificación:

MODALIDAD	No.	*Monto (USD)
POSDOCTORAL	1	\$12,000.00
SABATICA	1	\$12,500.00

- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos que respondan a problemas (científicos, tecnológicos y sociales) y procuren la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad. Tlaxcala al 2011, cuenta con 16 redes temáticas; Agua, Nanociencias y Nanotecnología, Tecnología de la Información, Modelos Matemáticos y Computacionales entre otras, en diversas instituciones.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala, se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tlaxcala, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala fue emitida mediante Decreto número 67 del Congreso del Estado en el Periódico Oficial de fecha 26 de diciembre de 2003, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Tlaxcala no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Tlaxcala. Se espera firmar convenio de colaboración en este año. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, de los cuales 9 son consultables en internet



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

- El Fondo Mixto CONACyT–Gobierno del Estado de Tlaxcala fue constituido el 30 octubre del 2001, y a junio de 2012, ha emitido 5 convocatorias, en las que se han aprobado 56 proyectos, que representan apoyos del orden de 57.6 millones de pesos, los cuales se orientan principalmente a la Investigación Aplicada. De los proyectos aprobados 53 están finiquitados y 3 cancelados.
- En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2011 se invirtieron 1.2 millones de pesos, en un proyecto en el área de biotecnología con la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales.

- En 2011, para la investigación aplicada a través Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social SEDESOL-CONACYT se apoyó un proyecto por un monto de 640,000 pesos.
- Al término de 2011, en la entidad se apoyo **un proyecto** mediante el Fondo Sectorial de Innovación Tecnológica, por un monto de 1 millón de pesos.

- El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación y del Programa de Innovación Tecnológica**, se fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2011, se apoyaron **seis proyectos** por un monto de **22.7 millones de pesos** con la siguiente clasificación:

Programa	Proyectos	*Monto
INNOVATEC	3	13.4
PROINNOVA	1	2.5
INNOVAPYME	2	6.8
Total	6	22.7

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Tlaxcala no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

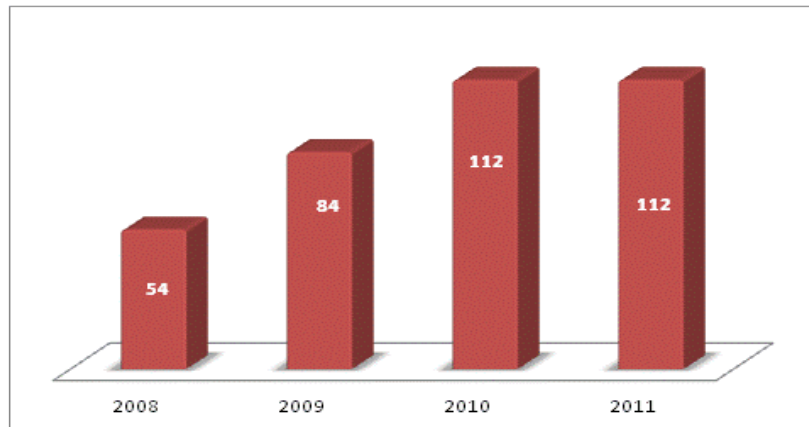
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registró en el que se integran los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2011, Tlaxcala mantuvo su registro con **112 miembros** inscritos en el RCEA.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2011, obtuvieron su registro 32 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento del 10% respecto al 2010.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	22
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- SEDES	5
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
Total	32

